



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 8 DE MAYO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017.
- Dar traslado de los informes de seguimiento de contratos, y requerir la presentación de los que faltan.
- Renovar el convenio de cesión de locales municipales.
- Aprobar la realización de campamento juvenil municipal por importe de 15.205,96 euros.
- Aprobar el Proyecto “Mañanas de Juegos” con un presupuesto total de 1.950,00 euros.
- Aprobar la realización de la II Jornada “Conoce tus asociaciones” con un presupuesto total de 517,00 euros.
- Resolver el concurso de traslados del puesto de Guarda Mayor.
- Aprobar las bases específicas que han de regir la selección de trabajadores temporales a través del Plan Extraordinario por el empleo de Castilla-La Mancha.
- Aprobar los proyectos que seguidamente se relacionan, para su ejecución con cargo al Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2017:
 - Limpieza y adecuación de Polígonos Industriales y Zonas Verdes, con un coste total del proyecto de 35.385,76 euros.
 - Limpieza, desbroce de cunetas y márgenes en carreteras de titularidad municipal, con un coste total del proyecto de 44.130,53 euros.
 - Acerados e itinerarios accesibles, con un coste total del proyecto de 23.700,32 euros.
 - Adecuación y Mejora de señalización viaria, con un coste total del proyecto de 16.947,36 euros.
- Autorizar la celebración de la prueba ciclista denominada Trofeo Hortensio Mancebo, que tendrá lugar el próximo día 20 de mayo.
- Instruir expediente sancionador por supuesta infracción a la Ley 50/1999 de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Conceder licencia para la tenencia de perro potencialmente peligroso (American Staffordshire).
- Rescindir de oficio la concesión del puesto nº 13 del Mercado Municipal de Abastos.
- Dar de baja al adjudicatario de las oficinas 8 y 9 del Centro de Empresas SEPES.

- Iniciar el procedimiento de desahucio de las instalaciones del Centro de Empresas SEPES, concediendo un plazo de audiencia de 10 días.
- Prorrogar el contrato suscrito con la mercantil Andaluza Tratamientos Higiene SA (ATHISA), para la prestación del servicio de desratización, desinfección, desinsectación y prevención y control de la legionelosis, desde el 20 de mayo de 2017 al 19 de mayo de 2018.
- Adjudicar el contrato administrativo especial para la concesión de espacio público, denominado Zona Joven, para la instalación de una carpa, con motivo de la Feria y Fiestas 2017, a favor de la entidad WICA RESTAURACIÓN, C.B., con un canon de licitación por importe de 1.001,00 euros, y nombrar al responsable del contrato.
- Aprobar los padrones fiscales correspondientes a las Tasas por consumo de agua potable, recogida domiciliar de basuras y sistema integral de saneamiento, correspondientes al primer trimestre del año 2017.
- Conceder prórrogas para la presentación de declaración a efectos de liquidación del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Aprobar liquidación de Aquona correspondiente al periodo 2016/4.
- Adquirir a la empresa TODO REPUESTOS SL una máquina desbrozadora por importe de 3.965 euros, para su uso en la delegación de jardines.
- Aprobar la diferencia de precio por importe de 425 euros (más IVA), producido por el aumento de páginas en la impresión de los 6.500 ejemplares de la revista Daimiel Noticias especial Semana Santa 2017 de 4.125 euros (más IVA), a facturar por la empresa Fco. David Moreno Moreno.
- Proceder a la devolución de fianza depositada por reposición del pavimento en cruce de caminos con tubería de riego.
- Comunicar información solicitada a interesado en relación con denuncia sobre daños en camino público.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 11 de mayo de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo

